

SECCIÓN 2 - REPRESENTANTES CENTROS CONVOCATORIA ORDINARIA PAU 2026

A los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del art. 14.8, párrafo primero, de la ORDEN EDU/1225/2024, de 14 de noviembre, por la que se constituye la comisión organizadora de la prueba de acceso a la Universidad en Castilla y León, al establecer que “Para la colaboración en el desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad, con las funciones que se determinen por la Comisión Organizadora, las universidades nombrarán a un profesor o profesora representante de cada centro que presente alumnos a aquella, que será propuesto por el director o directora del centro entre el profesorado que haya impartido clase durante el año académico correspondiente en Bachillerato y, preferentemente, entre los tutores de los grupos a los que pertenezcan los alumnos que se presenten a la reiterada prueba.”, el Vicerrector de Actividad Académica de la Universidad de León, procede a efectuar el nombramiento de los PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA PAU 2026.

CENTRO	TITULAR	SUPLENTE
IES LANCIA	MARÍA FE DE LA TORRE GUERRA	MANUEL GÓMEZ ARIAS
IES LEGIO VII	CARMEN ESTEBAN PORTAS	MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ESCUELA PROFESIONAL SAN FRANCISCO	ALEJANDRO GONZALEZ FERNANDEZ	JUDIT CADIerno FERNANDEZ
IES SAN ANDRÉS	BEGOÑA INÉS MENÉNDEZ DEL AMO	INÉS GONZÁLEZ CABEZA
COLEGIO LA ASUNCIÓN	M ^ª EUGENIA QUINTANA GORGOJO	CARLOS SANTIAGO CARBALLO MALLÉN
COLEGIO DIVINA PASTORA - LEÓN	JORGE EMILIO PRADA GARCÍA	ANA MARÍA ALONSO SÁNCHEZ

León, a fecha de firma electrónica



Código Seguro De Verificación	vvG1UjWjc7sw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Abad González - Vicerrector de Actividad Académica	Firmado	20/05/2026 11:39:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vvG1UjWjc7sw4IXFZixm4w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

